Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, EXPEDIENTE 218/2018 (Nº INTERNO AB/00219/18/O; Nº CCA: 6AMVJ7E)

En Cádiz, a la fecha de su firma, el Director Gerente del Hospital Universitario "Puerta del Mar" de Cádiz", en cuanto Órgano de Contratación, en virtud de las facultades delegadas que le confiere la Resolución de 2 de abril de 2013 (B.O.J.A. nº 69, de 11 de abril de 2013) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, y la Resolución de 26 de enero de 2015 (B.O.J.A. nº 22, de 3 de febrero de 2015), de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la anterior, una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato epigrafiado y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

HE RESUELTO

Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, Expediente 218/2018 (CCA 6AMVJ7E), que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Rafael Higueras Romero, como Director Económico Administrativo y de Servicios Generales y Director de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz o persona que lo sustituya.

VOCALES:

D.ª Elena Sanmartín Trejo en representación de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud o persona que la sustituya.

D. José Antonio Rodríguez Cunill, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía o persona que lo sustituya.

D.ª María Rodríguez Sánchez, en representación de la Dirección Médica del Hospital Universitario Puerta del Mar, o persona que la sustituya.

D. José María Mateos Gautier, en representación de la Subdirección de Contratación Administrativa de la Plataforma Logística Sanitaria, o persona que lo sustituya.

SECRETARIO: D. José María Romero Leonsegui, Jefe de Servicio de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz del Hospital Universitario Puerta del Mar o persona que lo sustituya.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO "PUERTA DEL MAR" DE CÁDIZ

Código:	6hWMS833PFIRMA8skY6jXwB/KR+sfz	Fecha	21/08/2018
Firmado Por	FERNANDO FORJA PAJARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1